

- ANEXO 8 -

INSTRUCCIÓN RELATIVA A LA ORDEN EYH/315/2019 DE 29 DE MARZO, POR LA QUE SE REGULAN MEDIDAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO ESCOLARIZADO EN CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN QUE PRESENTA NECESIDADES SANITARIAS O SOCIO SANITARIAS

INDICE

CALENDARIO 

CALENDARIO

Para dar cumplimiento al artículo 33 de la Orden EYH/315/2019 DE 29 DE MARZO, las Direcciones Provinciales remitirán el día 1 de Julio de 2020 al Servicio de Equidad Educativa la tabla que se muestra a continuación; en la cual se debe indicar si algún alumna/o ha presentado en un centro educativo de la provincia o en la Dirección Provincial la necesidad de PROFESIONALES SANITARIOS. Esta tabla se trasladara a la Gerencia de Salud.

Se adjuntaran los informes médicos que ha aportado la familia de cada alumno.

Solo se deben enviar el alumnado que precise de PROFESIONALES SANITARIOS

PROVINCIA	LOCALIDAD	DATOS DEL CENTRO			DATOS DEL ALUMNO		
		Código	nombre	Titularidad (publico/concertado)	nombre	apellidos	curso escolar

Si a lo largo del curso aparece algún caso sobrevenido, la D.P dará traslado al Servicio de Equidad Educativa aportando la documentación necesaria.